



SANTIAGO, 7 de octubre de 2003

Nº 2410

REF: COMUNICA HECHO ESENCIAL

Señor
Alejandro Ferreiro Yazigi
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Av. L.B. O'Higgins 1449, Piso 8
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y debidamente facultado, informo a usted que ha acaecido un hecho de carácter esencial para la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), consistente en la realización de un descubrimiento de reservas de petróleo en el bloque North Bahariya en Egipto, efectuado por la filial internacional de ENAP, Sipetrol S.A..

En efecto, las evaluaciones técnicas que Sipetrol S.A. ha realizado en el pozo exploratorio Ganna 1, han arrojado resultados positivos. El pozo ha demostrado la existencia de petróleo entre 36 y 39 grados API, en tres horizontes probados con producciones estimadas entre 200, 400 y 800 barriles por día respectivamente, desde reservorios de conocida productividad.

El Bloque North Bahariya se encuentra ubicado en la Cuenca del Western Desert en Egipto y está siendo explorado por el consorcio formado por Sipetrol S.A. que es el operador y tiene una participación de 50%, la empresa estadounidense IPR, que posee un 30%, y la compañía croata INA con un 20% de participación.

Por lo anterior, agradeceremos a usted tener por acompañados estos antecedentes.

Le saluda atentamente,


DANIEL FERNANDEZ KOPRICH
Gerente General
EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO



200300057008